

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

ANULA LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE ENCUESTADORAS PARA PROGRAMA  
APLICACIÓN FICHA PROTECCION SOCIAL 2015

Huépil, JULIO 28 DEL 2015.

**DECRETO N° 1854 / 1**

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1604 del 04.05.2015 que Aprueba el Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica 2015", suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío, representada por su Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío Don Patricio Torres Castillo y la Municipalidad de Tucapel representada por su Alcalde Don José Antonio Fernández Alister.
- 4.- La necesidad de contratar los servicios de dos personas que cumpla con la función de Encuestadoras en la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar el programa indicado anteriormente.
- 5.- El llamado a concurso publicado en la página web de la Municipalidad de Tucapel, el 13 de Julio del año en curso, para lo indicado en el punto N° 4 de los vistos.
- 6.- Considerando la inconsistencia en los criterios de evaluación, específicamente en certificado que acredita experiencia como encuestadoras y en capacitaciones u otros.

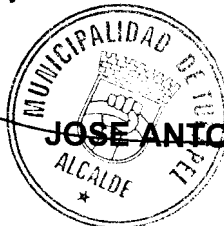
**DECRETO:**

- 1.- Anúlese llamado a Concurso Público puesto en la página web de la Municipalidad de Tucapel el 13 de Julio del año en curso, para la contratación de encuestadores para la ejecución del Programa "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica 2015", que está ejecutando la Municipalidad en convenio suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Biobío y la Municipalidad de Tucapel y efectúese un nuevo llamado a concurso.

Anótese, Comuníquese y Archívese



**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN:**  
S. Municipal  
Depto. De Finanzas  
Archivo - Social  
Archivo Of. De Partes  
JAJA/GEPL/KVZM/spfv







MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ACTA SELECCIÓN ENCUESTADORAS CONCURSO PROGRAMA  
APLICACIÓN FICHA PROTECCIÓN SOCIAL 2015

En Huépil a 24 de Julio de 2015, se reúne la comisión seleccionadora del llamado a concurso para proveer los cargos de dos (2) encuestadoras concurso programa aplicación ficha protección social 2015.


A continuación informamos el resultado del análisis de antecedentes de los postulantes recepcionados en sobres cerrados.

POSTULANTES		
Nombre	RUT	Puntaje
Fabiola Salamanca Ortiz	2731596-5	05.-
Paulina Cid Infante	5943028-6	31.-

En consideración a los puntajes obtenidos por ambas postulantes, la comisión sugiere declarar desierto el presente llamado a concurso, según lo establecido en las bases del llamado a concurso para proveer los cargos de dos encuestadoras concurso programa aplicación ficha protección social 2015, dado que ninguna de ellas obtiene el puntaje mínimo de 55 puntos.

  
**Gustavo Perez Lara**  
Secretario Municipal



  
**Arlene Venegas Quiroz**  
Directora de Control

DAF (s)



  
**Karen Zuniga Martinez**  
DIDECO

